

**RELACIÓN DE ASUNTOS EXAMINADOS POR EL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA GERENCIA DE URBANISMO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005 COMPETENCIA DEL TENIENTE DE ALCALDE.**

En la sala de Reuniones de la Gerencia de Urbanismo se examinan, por los miembros del Consejo de Dirección, los siguientes asuntos de los Servicios que se relacionan a continuación:

• **SERVICIO DE PLANEAMIENTO**

Expte. 334/05.- Autorización previa para la redacción del Estudio de Detalle del ámbito UD-EA1, en Era Alta.

Expte. 1660/05.- Autorización previa para la redacción del Plan Parcial del sector ZM-SB1, en San Benito.

Expte. 1634/05.- Autorización previa en Baños y Mendigo.

Expte 583/03.- Reconocimiento de crédito y aprobación de la Factura nº 80 correspondiente a los honorarios de Urbamusa por la redacción del Plan parcial ZM-SG1, en San Ginés (30% restante).

• **SERVICIO DE ACTIVIDADES Y DISCIPLINA AMBIENTAL**

**LICENCIAS DE ACTIVIDAD SUJETAS A CALIFICACIÓN AMBIENTAL**

8/04.- José Mayol y otro, C.B., carpintería industrial en C/ Trabajador, Polígono Industrial Oeste, Nave C-06 – San Ginés – de Murcia. Zona GR.- Económico Dotacional en Grandes Sectores.

640/04.- Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, oficina bancaria en C/ Santa Teresa, nº 6 – de Murcia. Zona MC.- Centro Histórico de Murcia.

3080/04.- D. Rafael Baquero Rodríguez, ampliación de café-bar mesón en Ctra. de Churra, s/n, esquina a C/ Abenarabi, Edificio “Tahis” – de Murcia. Zona UM-020, Estudio de Detalle Camino de Churra.

119/05.- D. Melchiorre Cordado, café-bar sin cocina ni música en C/ Pasaje Horno del Nene, nº 22 – de Murcia. Zona UA-004.

## **LICENCIAS DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO**

- 4623/03.- D<sup>a</sup> Eva María Fernández Castaño, café-bar sin cocina ni música en Avda. de la Fama, nº 2-bajo de Murcia. Zona RU.- Residencial proyectos unitarios a conservar.
- 771/05.- D. Ángel Luis Navarro Vivancos, droguería en Plaza de San Julián, nº 11-bajo – de Murcia. Zona MC.- Centro Histórico de Murcia.
- 1347/05.- Rumbo, S.A., comercio menor de calzado y prendas de vestir en C/ García Alíx, nº 7 – Barrio de San Andrés- de Murcia.

## **DENEGAR POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANÍSTICAS**

- 754/05.- Representaciones Fan, S.L., almacén de papelería en Camino de Tiñosa, Polígono Comurpa, C/ Los Pelos – Los Dolores – de Murcia. Zona NC.- Huerta Central y Oeste (Uso no compatible).

## **DENEGAR LICENCIAS POR CALIFICACIÓN AMBIENTAL DESFAVORABLE**

- 594/04.- José Roses Medina, S.L., confitería con café-bar en C/ Princesa, nº 18 – de Murcia. Zona MC.- Centro Histórico de Murcia. (Aseo adaptado, plano sección accesibilidad, justificación evacuación gases, memoria ambiental, dos aseos, delimitar zona de cocina).
- 1237/04.- D. Tayeb Aynaou, carnicería en C/ San Antonio, nº 7 – Lobosillo – de Murcia. Zona RC.- Casco Antiguo de Pedanías. (Accesibilidad).
- 2775/04.- Banco Gallego, S.A., oficina bancaria en Ronda de Levante, nº 4 – de Murcia. Zona RR.- Ordenación Residencial dentro del sector UA-257, Plan Parcial Ciudad Polígono de La Fama. (Aseo adaptado, plano sección accesibilidad, memoria ambiental).

## **SECCION DE DISCIPLINA AMBIENTAL**

### **SANCIONADORES**

- 72/05-DA.- Dña. S.M.P., café-bar, en C/ Virgen del Carmen, nº 12 de Javalí Nuevo. (Multa de 3.000.-€por carecer de licencia de apertura).
- 87/05-DA.- Texcom, S.L., comercio textil de venta menor, en C/ Vidrieros, nº 16, bajo, derecha de Murcia. (300.- €por carecer de licencia de apertura).
- 92/05-DA.- Don M.R.C., comercio menor de alimentos y bebidas, en C/ Lope de Vega, nº 11 de Cabezo de Torres. (300.- por carecer de licencia de apertura).

125/05-DA.- Dña. A.S.M., restaurante-pizzería, en C/ Juan García Abellán, nº 6, bajo de Murcia. (Multa de 3.000.-€por carecer de licencia de apertura).

149/05-DA.- Don J.C.M., café-bar, en Pza. Carlos III de Murcia. (Multa de 300,51.-€por ejercer actividad con puertas y ventanas abiertas).

153/05-DA.- Don MA.P.G., café-bar, en Pza. Beato Andrés Hibernón de Murcia. (Multa de 300,51.-€por ejercer actividad con puertas y ventanas abiertas).

162/05-DA.- Don A.S.S., café-bar, en Pza. Beato Andrés Hibernón de Murcia. (Multa de 300,51.-€por ejercer actividad con puertas y ventanas abiertas).

## **DESESTIMACION DE RECURSO**

252/04-DA.- Dña. P.F.S., café-bar, Avda. de Europa, Edif. Dublín, bajo de Murcia. (Desestimar recurso de reposición contra la multa de 600.-€ impuesta por Decreto de Teniente de Alcalde de 12 de mayo de 2005).

## • **SECCIÓN LICENCIAS DE EDIFICACIÓN**

### **LICENCIAS DE OBRAS ESTIMADAS**

#### **SUELO URBANO CONSOLIDADO**

##### **Situación: ZONA DE (EQUIPAMIENTO LOCAL)**

3259/01.- LAIMO, S.L.  
Adecuación de local para la instalación de unas oficinas destinadas a la Nueva Sede del Diario La Opinión de Murcia, sitas en Plaza de Castilla, Avda. de Cervantes, s/n.- Murcia.

##### **Situación: ZONA RC (CASCO ANTIGUO DE PEDANIA)**

6144/03.- LAVIT, S.L.  
Construcción de 6 viviendas en calle La Fábrica.- La Alberca.

##### **Situación: ZONA RD1 (VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA)**

7605/04.- CONSPROSERVIN DEL LEVANTE, S.L.  
Construcción de 10 viviendas tipo dúplex y semisótano en calle Juan de la Cierva, calle Picasso y otra.- Sangonera la Seca.

**Situación: ZONA RM (MANZANA CERRADA TRADICIONAL)**

- 5720/05.- PROVinsa UNO, S.L.  
Construcción de 3 viviendas en calle Francisco López, 8.- Murcia.
- 3050/05.- INTERPROMOCIONES DE MURCIA, S.L.  
Construcción de 16 viviendas, locales y sótano en calle Mayor, 41-43.- Puente Tocinos.
- 3718/05.- HOSPITALIZACION EN CASA, S.L.  
Adecuación de local para clínica en Avda. 1º de Mayo, 111.- El Palmar.
- 6747/04.- Dª MERCEDES VAZQUEZ PEREZ  
Construcción de 2 viviendas y sótano (proyecto que sustituye a la licencia concedida en el expediente 4270/03), en calle sin nombre, s/n.- La Ñora.
- 5034/05.- GOOD FOUNDATIONS, S.L.  
Construcción de 23 viviendas, local comercial, sótano aparcamiento y trasteros en calle Cervantes y calle José Paredes.- La Alberca.
- 1483/05.- TCM PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L.  
Construcción de 2 viviendas tipo dúplex y semisótano en calle la Libertad.- Sangonera la Seca.
- 10086/04.- VIPAMUR, S.A.L.  
Construcción de 28 viviendas, locales comerciales, trasteros y sótano para aparcamiento en calle Petra.

**Situación: ZONA RR (ESTUDIO DE DETALLE CHURRA “B”, SECTOR UA-405)**

- 2605/05.- CIAD & ALSIBEAL, S.L.  
Construcción de 7 viviendas de Protección Oficial unifamiliares adosadas y garajes en Parcela M-9-B, U.A. 405 del Estudio de Churra B.- Churra.

**Situación: ZONA RX (PLAN PARCIAL DEL AMBITO PC-MC04)**

- 1433/05.- INDON, S.A.  
Construcción de 15 viviendas, 2 sótanos y trasteros en calle Cartagena, calle Llanos, Avda. Ciudad de Almería y calle Angel.- Murcia.

**SUELO URBANIZABLE**

**Situación: TA-204 URBANIZABLE TRANSITORIO: ZONA TR, TERCARIO ORDENACION REMITIDA AL PLANEAMIENTO ANTERIOR. PLAN**

**PARCIAL CIUDAD EQUIPAMIENTOS 3, POLIGONO 1, MANZANA Nº 1,  
PARCELA Nº 6-7b**

5035/05.- POLARIS CIUDAD, S.L.  
Construcción de edificio de locales diáfanos y dos sótanos en Manzana 1, Parcela 6-7b del Plan Parcial Ciudad de Equipamientos 3.- Murcia.

**Situación: TA-306 (PLAN PARCIAL EL CAMPILLO)**

5111/05.- FEMARSAN 2.000, S.L.  
Construcción de 3 viviendas y cocheras en Avda. Picos de Europa, Avda. Castillo de Monteagudo y calle Sierra de Carrascoy, Parcelas (21.3, 19.9 y 20.8), Urbanización Montepinar.- El Esparragal..

**Situación: TA-382 (PLAN PARCIAL DEL SECTOR NP IIA ESPINARDO)**

173/05.- D. JOSE ABELLAN OLMOS  
Construcción de vivienda unifamiliar aislada en Parcela nº 11, Manzana U-14, Sector NP IIA.- Espinardo.

• **SECCION DE DISCIPLINA URBANISTICA**

**RECURSOS DESESTIMADOS**

861/03.- Don JA.J.B.  
Construcción de vivienda en planta baja de 49 m2 en Ctra. de Mula, s/n, Cañada Hermosa.  
Zona SU.- Urbanizaciones Autosuficientes.  
Multa urbanística: 4.638,32 euros (30%) y medida de restablecimiento.

2056/04.- Ferrallados Vega Baja, S.L.  
Construcción de nave de 542'50 m2 en c/. Mayor, s/n. San José de la Vega.  
Zona ZT.- Conjuntos o Polígonos Terciarios.  
Multa urbanística: 30.642'50 euros (30%) y medida de restablecimiento.

2215/04.- Don JM.L.C.  
Construcción de buhardilla bajo cubierta de 82'50 m2 en C/. Cristóbal Colón, nº 4.- Sangonera la Verde.  
Zona RD.- Vivienda Unifamiliar Adosada.  
Multa urbanística: 26.856'06 euros (50%) y medida de restablecimiento.

**SANCIONES URBANISTICAS**

265/98.- Saus Publicidad, S.L.-

Instalación de vallas publicitarias en Ronda Sur, Murcia.

Zona U.- Suelo Urbano Consolidado.- G.- Sistemas Generales existentes y ampliaciones. Afecta a viales y sistemas generales.

Multa urbanística: 778'91 euros (20%) y medida de restablecimiento.

274/98.- Saus Publicidad, S.L.-

Instalación de valla publicitaria en Ronda Sur, Murcia.

Zona UA.- Suelo Urbano: Ordenación del planeamiento anterior que se convalida sin modificaciones.- EV.- Zonas Verdes. Afecta zonas verdes.

Multa urbanística: 103'86 euros (20%) y medida de restablecimiento

278/98.- Saus Publicidad, S.L.-

Instalación de valla publicitaria en Ronda Sur, Murcia.

Zona ZM.- Residencial, densidad Media.- RX.- Desarrollos Residenciales, tipologías mixtas alineadas a vial. Afecta a zonas verdes.

Multa urbanística: 17'31 euros (20%) y medida de restablecimiento

4625/01.- Ocio y Derivados, S.B., S.L.-

Acondicionar nave de 997 m2 en Polígono Camposol, Puente Tocinos.

Zona IC.- Industrial Compacta.- La obra realizada no cumple retranqueo a fachada en 120 m2, el resto cumple normas.

Multa urbanística: 30.861'35 euros (20%,25%) y medida de restablecimiento.

3475/02.- D.<sup>a</sup> MA.W.G.

Construcción de vivienda en planta baja de 280 m2 y 20 m2 de porche cubierto en Ermita Roca, Sangonera la Seca.

Zona SG: Usos Económico-Dotaciones en Grandes Sectores: NO CUMPLEN parcela mínima.

Multa urbanística: 27.451'28 euros (30%) y medida de restablecimiento.

1618/03.- Don M.S.B.

Conversión de trasteros a vivienda con una superficie de 39 m2 en c/ Trajería Esquina a c/ Arquitecto Cerdán Martínez, Murcia.

Zona MC.- Centro Histórico de Murcia. NO CUMPLEN lo previsto por el art. 4.5.11. de las Normas del Plan General, ya que estas solo son permisibles en espacios situados bajo cubierta, además de que los trasteros según el proyecto deben estar vinculados a las viviendas del inmueble.

Multa urbanística: 2.340 euros (25%) y medida de restablecimiento.

2209/03.- Don P.C.G.

Reconstrucción de vivienda de 100 m<sup>2</sup>, construcción en planta baja de 35 m<sup>2</sup> y elevación de planta de 30 m<sup>2</sup> en Camino de la Almazara, n.º 136, Monteagudo.

ZONA GU.-VM- Sistemas Generales.- Parques Metropolitanos. NO CUMPLEN las normas de la zona donde se encuentran enclavadas las mismas.  
Multa urbanística: 15.618'83 euros (30%) y medida de restablecimiento.

2449/03.- Don B.O.

Colocación de rótulo en c/ Sierra Gredos, 1, bajo, Murcia.

ZONA UA.RR.- Ordenación del Planeamiento anterior que se convalida sin modificaciones. Dentro del Recinto del Conjunto Histórico Artístico. El cartel colocado NO CUMPLE con lo previsto por el Artº 9.13 (Condiciones Estéticas) de las OO. Reguladoras del Plan Especial del Conjunto Histórico de Murcia.

Multa urbanística: 170 euros (25%) y medida de restablecimiento.

2453/03.- Beta Locutorios, S.L.

Instalación de aparato de aire acondicionado y rótulo en Avd. Juan A. Perea, 7, bajo, Murcia.

Zona MC. - Centro Histórico de Murcia. El aparato aire colocado NO CUMPLE las determinaciones del Artº 54.3 de las Ordenanzas de Edificación .Igualmente, INCUMPLE con el artº 75 de estas Ordenanzas. El rótulo colocado NO CUMPLE lo previsto por el artº 23 de la Ordenanza Reguladora sobre Publicidad Exterior.

Multa urbanística: 495'25 euros (25%) y medida de restablecimiento.

2999/03.- Don R.A.T.

Construcción de vivienda en planta baja de 100 m2 en Carril nº 6, Valle del Sol, Gea y Truyols.

Zona SP: Páramos con Tolerancia de Usos Turístico Residenciales. NO CUMPLEN: Parcela mínima ni separación a linderos.

Multa urbanística: 9.465'96 euros (30%) y medida de restablecimiento.

3098/03.- Don J.T.C.

Construcción de vivienda en planta baja con una superficie de 100 m2 y porche de 20 m2 en C/ 3, Valle del Sol, Gea y Truyols.

Zona SP.- Paramos con Tolerancia de Usos Turístico Residenciales.- No cumple parcela mínima ni separación a linderos.

Multa urbanística: 10.412,49 euros (30%) y medida de restablecimiento.

257/04.- Don JA.J.P.

Construcción de vivienda en planta baja de 114 m2 de superficie y porche de 16'50 m2 en Camino de las Rojas, s/n, Sangonera la Seca.

Zona SG.- Usos Económico-Dotaciones en Grandes Sectores. NO CUMPLEN parcela mínima, NO CUMPLE separación a linderos.

Multa urbanística: 11.572'14 euros (30%) y medida de restablecimiento.

258/04.- D.<sup>a</sup> V.J.P.

Construcción de vivienda en planta baja de 114 m<sup>2</sup> de superficie y porche de 16'50 m<sup>2</sup>, y garaje anexo a la vivienda de 35 m<sup>2</sup> en Camino de las Rojas, s/n, Sangonera la Seca.

Zona SG.- Usos Económico-Dotaciones en Grandes Sectores NO CUMPLEN: Parcela Mínima, Separación a Linderos.

Multa urbanística: 13.149'76 euros (30%) y medida de restablecimiento.

266/04.- D.<sup>a</sup> E.W.B.

Construcción de vivienda en planta baja de 150 m<sup>2</sup> en Carril nº 48, Valle del Sol, Gea y Truyols.

Zona SP: Páramos con Tolerancia de Usos Turístico Residenciales NO CUMPLEN: Parcela Mínima, Separación a Linderos.

Multa urbanística: 14.198'94 euros (30%) y medida de restablecimiento.

267/04.- Don T.P.M.

Construcción de vivienda en planta baja de 105 m<sup>2</sup> en Carril nº 48, Valle del Sol, Gea y Truyols.

Zona SP: Páramos con Tolerancia de Usos Turístico Residenciales. NO CUMPLEN: Parcela Mínima, Separación a Linderos.

Multa urbanística: 9.939'26 euros (30%) y medida de restablecimiento.

281/04.- Don A.B.

Construcción de vivienda en planta baja con una superficie de 70 m<sup>2</sup> en El Hondón, nº 14, Avilese.

Zona SU: Urbanizaciones Autosuficientes. NO CUMPLEN: Parcela Mínima, Separación a Linderos.

Multa urbanística: 6.626'17 euros (30%) y medida de restablecimiento.

455/04.- Sociedad Cooperativa Contraparada.

Construcción de altillo (entreplanta) en 3.<sup>a</sup> planta, con una superficie total de 130 m<sup>2</sup> (para 4 viviendas), en c/. Hernández del Aguila, c/. Conde del Valle y otras, Murcia.

Zona UH: Ordenación Remitida al Planeamiento anterior, Zona de Normativa Especial del Plan Especial del Conjunto Histórico-Artístico de Murcia.- Las obras realizadas exceden de la edificabilidad permitida.

Multa urbanística: 13.673'08 euros (25%) y medida de restablecimiento.

1007/04.- CEPUBLIC, S.L.

Colocación de valla publicitaria de dimensiones 6 x 3 m., en Avda. Juan de Borbón (detrás de gasolinera), Churra.

Zona EV.- Espacios Verdes.- La valla se encuentra situada en terrenos destinados a espacios verdes, y son de propiedad pública.- No es permisible tal instalación.

Multa urbanística: 459 euros (30%) y medida de restablecimiento.



1138/04.- D.<sup>a</sup> MT.M.G.

Construcción de vivienda unifamiliar en planta baja con una superficie total de 90 m<sup>2</sup> y cochera de 36 m<sup>2</sup>, y vallado de parcela con muro de 1'50 m.h. y 150 m.l. en Paraje Hoya de los Gatos, Baños y Mendigo.

Zona SB: Bordes Serranos con Aptitud Turística. NO CUMPLEN: Parcela Mínima, Distancia a Linderos. El vallado realizado NO CUMPLE: Altura. Distancia al eje del camino público .

Multa urbanística: 24.490'01 (30%) y medida de restablecimiento.

2063/04.- Don A.I.S.

Construcción de vivienda unifamiliar aislada de una planta de 71 m<sup>2</sup> y 7 m<sup>2</sup> de porche en Paraje Los Santiagos, s/n, Gea y Truyols.

Zona SP. Páramos con tolerancia de usos turísticos residenciales.- Las obras realizadas NO CUMPLEN Parcela Mínima y Retranqueo a Otros Lindes.

Multa urbanística: 13.533'73 euros (30%) y medida de restablecimiento.

2080/04.- Don P.G.L.

Construcción de vivienda unifamiliar aislada con una superficie de 71 m<sup>2</sup> en planta baja y porche de 7 m<sup>2</sup> en Paraje Los Santiagos, s/n, Gea y Truyols.

Zona SP. Páramos con tolerancia de usos turísticos residenciales.- Las obras realizadas NO CUMPLEN Parcela Mínima y Retranqueo a Otros Lindes.

Multa urbanística: 13.533'73 euros (30%) y medida de restablecimiento.

2085/04.- Don D.B.

Construcción de vivienda unifamiliar aislada con una superficie en planta baja de 79'83 m<sup>2</sup> y porche de 1'80 m<sup>2</sup> en Finca los Santiagos, Gea y Truyols.

Zona SP: Páramos con tolerancia de usos turísticos residenciales.- Las obras realizadas NO CUMPLEN Parcela Mínima.

Multa urbanística: 16.585'56 euros (30%) y medida de restablecimiento.

2086/04.- Don M.J.S.

Construcción de vivienda unifamiliar aislada de 2 plantas, planta baja de 75'60 m<sup>2</sup> y porche de 11'03 m<sup>2</sup>, y planta torreón de 13'20 m<sup>2</sup> en Finca Los Santiagos, Gea y Truyols.

Zona SP: Páramos con tolerancia de usos turísticos residenciales.- Las obras realizadas NO CUMPLEN Parcela Mínima.

Multa urbanística: 19.378'35 euros (30%) y medida de restablecimiento.

2087/04.- Don PM.J.R.

Construcción de vivienda unifamiliar aislada de 1 planta, con una superficie construida en planta baja de 118'78 m<sup>2</sup> y porche de 21'75 m<sup>2</sup> en Finca Los Santiagos, Gea y Truyols.

Zona SP. Páramos con tolerancia de usos turísticos residenciales.- Las obras realizadas NO CUMPLEN Parcela Mínima.

Multa urbanística: 26.635'92 euros (30%) y medida de restablecimiento.

2209/04.- Don A.M.

Construir vivienda unifamiliar de dos plantas, bajo de 108 m2 y planta primera de 108 m2 en carril La Loma, Valle del Sol, Gea y Truyols.

Zona SP. Páramos con tolerancia de usos turísticos residenciales.- Las obras realizadas NO CUMPLEN Parcela Mínima y Retranqueo a Fachada y a Otros Lindes.

Multa urbanística: 44.376'08 euros (30%) y medida de restablecimiento.

2210/04.- D.<sup>a</sup> P.M.A.

Construir vivienda unifamiliar aislada de 2 plantas, planta baja de 90 m2, planta primera de 60 m2 y porche de 60 m2 en Carril nº 46 y 48, Valle del Sol, Gea y Truyols.

Zona SP. Páramos con tolerancia de usos turísticos residenciales.- Las obras realizadas NO CUMPLEN Parcela Mínima y Retranqueo a Fachada y a Otros Lindes.

Multa urbanística: 43.143'41 euros (30%) y medida de restablecimiento.

2211/04.- D.<sup>a</sup> P.M.A.

Construir vivienda unifamiliar de dos plantas, planta baja de 90 m2, planta primera de 60 m2 y porche de 60 m2 en carril nº 46 Y 48. Valle del Sol, Gea y Truyols.

Zona SP. Páramos con tolerancia de usos turísticos residenciales.- Las obras realizadas NO CUMPLEN Parcela Mínima y Retranqueo a Fachada y Otros Lindes.

Multa urbanística: 43.143'41 euros (30%) y medida de restablecimiento.

2525/04.- Don FAM.V.K.

Construcción de vivienda unifamiliar aislada en planta baja de 117 m2 y porche de 36 m2, y construcción de vallado perimetral de 60 m.l. en Paraje El Molino, Valle del Sol, Gea y Truyols.

Zona SP.- Paramos con Tolerancia de Usos Turístico Residenciales. No cumple parcela mínima y retranqueo de fachada.

Multa urbanística: 32.858'06 euros (30%) y medida de restablecimiento.

2526/04.- Mallorquinas y Puertas Marín, S.L.

Construcción oficinas de 2 plantas, con una superficie construida de 120 m2 por planta en Ctra. Aviletes, Sucina.

Suelo Urbanizable sin Sectorizar.- SI-Sn.- Usos Económico-Industriales en Sectores Mixtos.

Multa urbanística: 31.573'44 euros (30%) y medida de restablecimiento.

2726/04.- D.<sup>a</sup> J.E.C.

Construcción de vivienda unifamiliar aislada de 1 planta de 100 m2, porche de 20 m2 y vallado perimetral de parcela de 20 m.l. y 1 m.h. en Paraje el Molino, Valle del Sol, Gea y Truyols.

Zona SP.- Páramos con tolerancia de usos turístico residenciales.- Las obras realizadas NO CUMPLEN Parcela Mínima, Retranqueo a Fachada y Retranqueo a Otros Lindes.  
Multa urbanística: 23.073'93 euros (30% del valor de la vivienda y 25% del valor del vallado) y medida de restablecimiento.

### **MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO**

268/98.- Sin identificar

Instalación de vallas publicitarias, en Ronda Sur.- Murcia.

Zona U.- Suelo Urbano Consolidado.- G.- Sistemas Generales existentes y ampliaciones.- Afecta a viales y sistemas generales.

### **VARIOS**

3176/00.- Don J.F.F. y tres más.

Construcción de nave de 700 m2 en carril Mota del Gallo, s/n, Cobatillas.

Zona NE: Huerta Este.

Reducir multa urbanística impuesta por resolución de 8 de julio de 2002 en aplicación de lo dispuesto en el acuerdo del Consejo de Gerencia de 2 de abril de 2004.

## **• SERVICIO DE ESTUDIOS, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN**

### **CONTRATACIÓN Y SUMINISTROS:**

Expte. 71/2005.- Encargo a URBAMUSA de la redacción de los siguientes proyectos: Plan Parcial Residencial SU-Cb (Cobatillas), Plan Parcial Industrial ZI-Bj2 (Beniaján), Plan Parcial ZI-Zn1 (Zarandona) y Plan Parcial Industrial ZI-Cb2 (Cobatillas).

Expte. 17/2003.- Aprobación certificación nº 3 revisión de precios del Proyecto de urbanización del polígono II del Plan Parcial ciudad equipamientos IV de Murcia, Fase I, cuyo importe de 10.429,63 € se ha de abonar a la empresa Hermanos Chelines, S.A.

Expte. 17/2003.- Aprobación certificación nº 4 revisión de precios del Proyecto de urbanización del polígono II del Plan Parcial ciudad equipamientos IV de Murcia, Fase I, cuyo importe de 7.332,94 € se ha de abonar a la empresa Hermanos Chelines, S.A.

Expte. 7/2005.- Aprobación certificación nº 2 del Proyecto de remodelación de la Plaza Juan XXIII y confluencia de la Avda. de la Marina Española con la Avda. Juan de Borbón, cuyo importe de 316.113,46 € se ha de abonar a la UTE-

Construcciones y Pavimentos Jiennenses, S.L., Montajes Eléctricos Electrisur, S.L.

Expte. 44/2004.- Aprobación factura nº 6606 por importe de 23.000 € presentada por Hemahe, S.L. y correspondiente a la tercera certificación de los trabajos de intervención arqueológica en el Plan Parcial del Sector ZB-AZ3 de Algezares.

Expte. 38/2005.- Aprobación factura nº 6611 por importe de 13.461,80 € presentada por Hemahe, S.L. y correspondiente a los trabajos complementarios de intervención arqueológica en el Plan Parcial del Sector ZB-AZ3 de Algezares.

Expte. 31/2000.- Aprobación factura nº M/1453 de F.A.J. Ingenieros, S.A. por importe de 9.444,15 € correspondiente al servicio de limpieza del inmueble sede de la Gerencia de Urbanismo, mes de Julio.

Expte. 18/2005.- Aprobación factura M05.0297 de Intergraph España, S.L. por importe de 7.636,04 € correspondiente al mantenimiento software 2º trimestre del 2005.

Expte. 64/2005.- Adjudicación a la empresa Microx Informática 2000, S.L. del suministro e instalación de 45 equipos informáticos por lotes con destino a la Gerencia de Urbanismo, en el precio de 20.922,40 € el primer lote, y 6.973,69 € el segundo lote.

Expte. 60/2004.- Aprobación de la certificación nº 6 del Proyecto de Urbanización del Estudio de Detalle Puente Tocinos Unidad de Actuación IV, cuyo importe de 55.341,70 € se ha de abonar a la empresa Hermanos Chelines, S.A.

## • **SERVICIO ECONOMICO**

### **Estimación fraccionamientos/aplazamientos**

- Dña. A.R.B., expte: 22/05-ing.
- Dña. J.N.S., expte: 23/05-ing.
- Dña. D.Z.M., expte: 25/05-ing.
- D. J.J.P.M., expte: 26/05-ing.
- Don A.G.M., expte: 27/05-ing.
- Dña. P.P.L., expte: 28/05-ing.
- Confitería Irene Gálvez, S.L., expte: 30/05-ing.
- Don F.N.M., expte: 31/05-ing.

### **Desestimación fraccionamientos/aplazamientos**

- Don F.M.G., expte: 21/05-ing.
- Don JJ.V.O., expte: 24/05-ing.
- Dña. A.C.V., expte: 29/05-ing.
  
- Expte. 20/2005 de modificación de crédito por generación de crédito

Murcia, 15 de septiembre de 2005.